

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 12964

PARRAL, 15 Dic 2015

## VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

## DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Siete (**07**) días de Feriado Legal correspondiente al año 2015, para el año 2016, al siguiente funcionario municipal.-

SOFIA VILLALOBOS MORALES, Administrativo, Grado 13° E.M.R.

N° DIAS

DESDE

**HASTA** 

07

16.12.2014

DMINISTRADOR

24.12.2014

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba DISTRIBUCIÓN:

- Archive
- Personal.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 2637700, fax: 73 – 2637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail: parral@tie.cl



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLALOBOS	MORALES	SOFIA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	130	
R.U.T.	Grado	
ADM. Y FINANZAS	AD	QUISICIONES
Dirección		Unidad
correspondiente al año		e Parral, solicito Feriado Lega uerdo con lo señalado en el Art. Iministrativo para Funcionarios
Días hábiles solicitados: 07		
A contar desde el: 16.12.2	2015	hasta el: 24.12.2015
Días pendientes: 0		
De postergan pane	el 01102016	
	:SRTA. ROSA VILLAI	
Vo Bo Jefe Directo	UNIDAD W PERSON	V ()
	*	Vº Bº Unidad Personal